

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FORZONI S.A.**

En mi calidad de Gerente General de FORZONI S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1.992, expongo a ustedes lo siguiente :

1. Durante el Ejercicio 2.004, se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. No ha sido necesario contratar personal, por lo tanto no hemos tenido incidencia de carácter laboral ni legal.
3. El resultado del Ejercicio a Diciembre del 2.004 fue una pérdida de US \$1.010,46, a pesar de la Venta de sus únicos Activos, originada por el Pago de Impuestos Prediales desde el año 1.997 al 2.004 el Costo de Venta y Amortización de Diferidos.
4. Referente a la Pérdida mencionada en el párrafo anterior, se recomienda a la Junta General, que está sea absorbida por las Reservas existentes en el Patrimonio, y en vista de no contar con Activos productivos y siendo que la empresa no está en actividad pongo a consideración iniciar la disolución de la Cía., reconociendo que están pendientes de pagos varios impuestos, multas y contribuciones.

Atentamente


Econ. Edgardo Mármol A.
Gerente General



5 ABR. 2005